

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9520** BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 811/2017 Secció B

NIG: 0801947120178005986

Fecha del auto de declaración 14/11/2017

Clase de concurso. Procedimiento abreviado.

Entidad concursada. IBERIA FURNITURE, S.L., con CIF B66939257, con domicilio en carretera de Vic, n.º 80-82, La Garriga (Barcelona).

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: JOSÉ ANTONIO REGALADO MORILLAS

Dirección postal: Sant Miquel, 36, 2.º, Badalona.

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. INTERVENCIÓN.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión dentro de la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los órganos Mercantiles.

Barcelona, 12 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180010385-1